



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-006-2023	ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
“KIT PARA GUSANO BARRENADOR”	

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 14 de noviembre de 2023, en la Sala de Directores de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** motivo de ésta Licitación Pública.-----

I. Servidor Público que preside el acto. -----

La Ing. Cirse Andrea Rodríguez Mendoza, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA, en cumplimiento, a lo establecido en los artículos 36, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y el artículo 52 de su Reglamento, con fundamento en las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**, lo previsto en el artículo Cuadragésimo Primero de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, así como el numeral 3.5 de la presente convocatoria y demás disposiciones aplicables, quien procede a dar lectura al fallo emitido por la CPA, a efecto de darlo a conocer al interesado.

FALLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deja constancia de la relación de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, expresando las razones legales – administrativas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Licitación Pública que en cada caso se incumpla.

Las proposiciones fueron evaluadas bajo el criterio de evaluación binaria, el cual fue establecido en punto 3 de la convocatoria, por lo que se determina lo siguiente:

Se evaluó en primer término la propuesta Legal - administrativa, posteriormente la Técnica y al final la Económica de aquellas proposiciones cuyas propuestas Legal - administrativa y técnicas resultaron solventes.

I. PROPOSICIONES RECIBIDAS

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	María José Rivera Diosdado

Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
2	Moctezuma 21, S.A. de C.V.

II. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Como resultado del análisis detallado que se realizó a la documentación de las proposiciones recibidas por los participantes, se verificó que las empresas cumplen satisfactoriamente con los requerimientos solicitados en la Convocatoria de Licitación con respecto de los aspectos Legales - administrativos, como se indica en el CUADRO 1. DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, que consta de 2 (dos) fojas, las cuales se adjuntan como parte integrante de esta Acta.

El licitante **MOCTEZUMA 21, S.A. DE C.V.** no presenta las hojas de su propuesta debidamente foliadas, esto en cumplimiento del numeral 3.4 Criterios de desechamiento fracción VIII, en el cual se indica que será desechada la propuesta cuando los documentos que integren la proposición no estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.

De esta manera se establece que al no cumplir con todos los requisitos legales - administrativos, no se procede a dar continuidad a la evaluación técnica, ni económica presentada por el mismo.

III. EVALUACIÓN TÉCNICA

De lo anterior, se procedió a la evaluación de los requerimientos técnicos de las proposiciones a las que se refieren en el punto 2.2.2 Propuesta Técnica de la Convocatoria a esta Licitación.

Como resultado del análisis detallado que se realizó a la documentación de las proposiciones recibidas con respecto a los aspectos técnicos, se anexa CUADRO 2. DICTAMEN TÉCNICO, que consta de 1 (una) foja, la cual se adjunta como parte integrante de esta Acta.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La oferta del licitante aceptado legal-administrativa, técnica y económicamente, se analizó que el precio fuera aceptable y conveniente, con la finalidad de preservar las mejores condiciones para el Estado.

Con base en el numeral 7.3 de la convocatoria, se realizó la evaluación económica, la cual se detalla en el CUADRO 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA que consta de 1 (una) foja, misma que se anexa a la presente Acta.

De esta manera se establece que la oferta del licitante **MARÍA JOSÉ RIVERA DIOSDADO** queda desechada debido a que no se encuentra dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio 2023.

V. PARTIDA DESIERTA

Del análisis detallado que se realizó a la documentación y a las proposiciones recibidas con respecto de los aspectos Legales - administrativos, técnicos y económicos, se concluye, que la partida señalada en el siguiente cuadro, se declara desierta:



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Kits que contengan un tubo de ensayo/vial con capacidad de 5 ml conteniendo 3 ml de alcohol etílico al 70%, un formato/instructivo impreso en papel bond de 70 gr en tamaño carta. El tubo y el formato/instructivo dentro de un tubo de cartón kraft de 1.2 ml de grosor, de 4.5 cm de diámetro por 14 cm de altura, con una etiqueta de papel adhesivo impresa a full color y barniz UV de 14 cm de ancho por 13 cm de altura pegada al tubo de cartón.	N/A	N/A	Kit	100,000

Para efectos de la notificación y en términos de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA", a partir de esta fecha queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad De México, la cual estará disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://cpa.gob.mx>.

II. Cierre del acta de Fallo. -----

En apego a lo establecido en el artículo 56, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a lo dispuesto en el numeral 3.5 de la presente convocatoria, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante este procedimiento de Licitación Pública podrán ser devueltas si lo solicita, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de éste fallo, salvo las proposiciones que señala el artículo 104 del Reglamento a la Ley antes aludida.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

Esta acta consta de 4 páginas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

LIC. LUZ MARÍA VERDUZCO CRUZ
EN REPRESENTACIÓN DR. ARMANDO GARCÍA
LÓPEZ SUBDIRECTOR DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SOPORTE
A LA SANIDAD E INOCUIDAD

MTRA. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE
SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

ING. CIRSE ANDREA RODRÍGUEZ MENDOZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS

**POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

MVZ ÁLVARO GUILLEN MOSCO
EN REPRESENTACIÓN DEL MVZ CARLOS
JAVIER ALCAZAR RAMIRO SUBDIRECTOR DE
ENLACE OPERATIVO

MVZ. EVELYN BEATRIZ FLORES CAMPOS
EN REPRESENTACIÓN DEL MVZ CARLOS
JAVIER ALCAZAR RAMIRO SUBDIRECTOR DE
ENLACE OPERATIVO

Lista de asistencia

Asunto:

Fallo Licitación Pública No. CPA-LP-006-2023

Fecha: 2023-11-14

Ubicación:

Sala de Directores

Nombre	Procedencia / Area interna	Teléfono / Extensión	Correo electrónico	Firma
Alvaro M. Guillen Mosco	EO	53437	alvaro.guillen@senasica.gob.mx	
Evelyn B. Flores Campos	EO	53437	evelyn.flores.i@senasica.gob.mx	
Luz María Verdugo Cruz	Admva	51236	luz.verdugo.i@senasica.gob.mx	
Diego Márquez Cuandón	AD	53442	diego.marquez.i@senasica.gob.mx	
Grecia Abeli Arenas Rivera	GSA	53442	grecia.arenas.i@senasica.gob.mx	
Cristóbal Andrés Rodríguez Méndez	GSA	53441	cristobal.rodriguez.i@senasica.gob.mx	



CUADRO 1.- DICTAMEN LEGAL - ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-006-2023
"ADQUISICIÓN DE KIT PARA GUSANO BARRENADOR"

2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa	MARÍA JOSÉ RIVERA DIOSDADO	MOCTEZUMA 21, S.A. DE C.V.
1.- A. Con el objeto de acreditar su personalidad, los proveedores o sus representantes podrán exhibir Formato 1 "CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS" , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: ✓ <u>Del participante</u> : Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios. v ✓ <u>Del representante legal del participante</u> : datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.	NO APLICA	
2.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE	
3.- Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP) .	CUMPLE	
4.- Copia simple legible del Acta de nacimiento , así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo	CUMPLE	
5.- Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
6.- Formato 2 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES" declarando bajo protesta de decir verdad que el poder que se exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna	NO APLICA	
7.- El participante deberá presentar Formato 3 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO INHABILITACIÓN Y/O SUSPENSIÓN"	CUMPLE	
8.- El participante deberá presentar Formato 4 "CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD" con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de licitación.	CUMPLE	
9.- El participante deberá presentar Formato 5 "CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA Y/O DEFECTO" sobre el servicio proporcionado, así como alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el código civil federal.	CUMPLE	
10.- El participante deberá presentar Formato 6 "CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES" sobre las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta.	CUMPLE	
11.- El participante deberá presentar Formato 7 "CARTA GARANTÍA DE ENTREGAS" sobre la realización del servicio en estricto apego a las especificaciones establecidas en el anexo 1.	CUMPLE	
12.- El participante deberá presentar Formato 8 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE PAGO DE IMPUESTOS" para asegurar que el participante se encuentre al corriente en el pago de los impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.	CUMPLE	
13.- El participante deberá presentar Formato 9 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE ÉTICA" declarando bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstiene de adoptar conductas, para que los servidores públicos y demás personal que integran los Comités, que participen en los procesos de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	CUMPLE	
14.- El participante deberá presentar Formato 10 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE CONFIDENCIALIDAD" declarando bajo protesta de decir verdad que proporcionará el servicio bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional.	CUMPLE	
15.- El participante deberá presentar Formato 11 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE FACULTADES" declarando bajo protesta de decir verdad que se compromete a llevar a cabo los trabajos objeto de la presente adjudicación.	CUMPLE	

José



CUADRO 1.- DICTAMEN LEGAL - ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-006-2023
"ADQUISICIÓN DE KIT PARA GUSANO BARRENADOR"

2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa	MARÍA JOSÉ RIVERA DIOSDADO	MOCTEZUMA 21, S.A. DE C.V.
16.- El participante deberá presentar Formato 12 "NACIONALIDAD" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE	
17.- El participante deberá presentar Formato 13 "CONFLICTO DE INTERES" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante no se encuentra en el supuesto de "conflicto de interés" para participar en el procedimiento de contratación.	CUMPLE	
18.- El participante deberá presentar Formato 14 "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar la opinión de cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales, infonavit y en materia de seguridad social.	CUMPLE	

Observaciones:

Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2023

ELABORÓ

ING. CIRSE ANDREA RODRÍGUEZ MENDOZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

REVISÓ

MFG. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE SUMINISTROS Y
ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

MTRO. ROBERTO NAVARRO LÓPEZ
DIRECTOR DE LA CPA



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

CUADRO 2.- DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-006-2023
"ADQUISICIÓN DE KIT PARA GUSANO BARRÉNADOR"

No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
							MARÍA JOSÉ RIVERA DIOSDADO	MOCTEZUMA 21, S.A. DE C.V.
1	Kits que contengan un tubo de ensayo/vial con capacidad de 5 ml conteniendo 3 ml de alcohol etílico al 70%, un formato/instructivo impreso en papel bond de 70 gr en tamaño carta. El tubo y el formato/instructivo dentro de un tubo de cartón Kraft de 12 ml de grosor, de 4.5 cm de diámetro por 14 cm de altura, con una etiqueta de papel adhesivo impresa a full color y barniz UV de 14 cm de ancho por 13 cm de altura pegada al tubo de cartón.	N/A	N/A	Kit	100,000	30 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	CUMPLE	

Observaciones:

Lo anterior con fundamento en Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2023

ELABORÓ

MVZ. ALVARO MARTIN SULLEN MOSCO
APOYO TÉCNICO
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE OPERATIVO

AUTORIZÓ

MVZ. CARLOS JAVIER ALCAZAR RAMIRO
SUBDIRECTOR DE ENLACE OPERATIVO



CUADRO 3. EVALUACION ECONOMICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CPA-LP-006-2023
"ADQUISICIÓN DEKIT PARA GUSANO BARENADOR"

No PART	DESCRIPCION	CATALOGO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2	
						MARIA JOSÉ RIVERA DIOSDADO	MOCTEZUMA 21, S.A. DE CV.	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Kits que contengan un tubo de ensayo/vial con capacidad de 5 ml conteniendo 3 ml de alcohol etílico al 70%, un formato/instructivo impreso en papel bord de 70 gr en tamaño carta. El tubo y el formato/instructivo dentro de un tubo de cartón kraft de 12 ml de grosor, de 4.5 cm de diámetro por 14 cm de altura, con una etiqueta de papel adhesivo impresa a full color y barniz UV de 14 cm de ancho por 13cm de altura pegada al tubo de cartón	N/A	N/A	Kit	100,000	\$ 1727	\$ 1,727,000.00		
Subtotal \$						1,727,000.00 \$	-		
16% I.V.A \$						276,320.00 \$	-		
TOTAL \$						2,003,320.00 \$	-		

Observaciones:

Lo anterior con fundamento en Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2023

ELABORÓ

ING. CIRSE ANDREA RODRIGUEZ MENDOZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

REVISÓ

MFG. GRECIA ARELLI ARENAS RIVERA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

MTR. ROBERTO NAVARRO LÓPEZ
DIRECTOR DE LA SDA